

## CARTA EN APOYO POR LA LIBERACIÓN DEL PROFESOR ACIEL SIBAJA MENDOZA.

**ENRIQUE PEÑA NIETO.**  
**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E S.**

Los que suscribimos abajo firmantes, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para manifestar nuestra preocupación y condena ante la criminalización y judicialización de la protesta social que se ejerce contra los profesores de la CNTE, en especial contra el Profr. Aciel Sibaja Mendoza, mismas que se traducen en graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos y al debido proceso, siendo las siguientes:

- Negarle el acceso a la averiguación previa para ofrecer pruebas y demostrar su inocencia.
- La desaparición forzada de persona, ya que durante 24 horas fue ocultado su paradero.
- Violación al principio de inmediatez, al no ser puesto inmediatamente a disposición del juez que libro la orden de aprehensión.
- La incomunicación, al negarle que se comunicara con su familia y abogados.
- La violación al principio de presunción de inocencia, al exhibirlo la PFP y el Gobernador de Oaxaca Gabino Cué Monteagudo ante los medios de comunicación como culpable, sin que exista una sentencia firme.
- Derecho a una adecuada defensa al imponerle en una de las causas penales a un defensor de oficio sin permitirle nombrar a un abogado de su confianza.
- La violación al debido proceso, sobre todo a la aportación de pruebas y alegatos, al realizar el traslado a un CEFERESO de otro estado estando dentro del término constitucional.
- La negativa a una tutela judicial efectiva, es decir, que sea juzgados por un representante judicial imparcial y objetivo del lugar en el que se cometieron los hechos.
- Someterlo a tratos crueles inhumanos y degradantes, al negarle alimentos y agua en el CEFERESO 11 de Sonora.

Por las consideraciones anteriores, solicitamos la inmediata libertad de ACIEL SIBAJA MENDOZA profr. de la Sección XXII del SNTE-CNTE.

Mexico D.F. a 20 de abril del dos mil dieciséis.